



UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN No.34 DE 2022

"Por medio de la cual se otorga Distinción por Grado de Honor a la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Lianys Díaz Carey"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la distinción por Grado de Honor se otorgará al estudiante de cada programa académico que cumpla, entre otros, con los siguientes requisitos: a) Que haya cursado la totalidad de los créditos académicos correspondientes a su programa de formación en la Universidad de Sucre; b) Haber obtenido un promedio acumulado mayor o igual a cuatro punto cero (4.0), sin haber repetido, ni habilitado asignaturas; y c) No tener en la hoja de vida, ni estar incurso en sanciones disciplinarias;

Que la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, **Lianys Díaz Carey**, cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la Distinción por Grado de Honor;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la referida distinción, luego de evidenciar que la mencionada estudiante cumple con los requisitos establecidos para ello, en la norma aludida:

Que el Consejo Académico, en sesión del 28 de abril de 2022, consideró pertinente la recomendación hecha, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.

Otorgar la Distinción por **GRADO DE HONOR** a la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, **Lianys Díaz Carey**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.193.423.767 expedida en Corozal (Sucre).

ARTÍCULO 20.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022

(Original firmado por)

CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ

Presidente (e)

(Original firmado por) **TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO**Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Presidente (e) Consejo Académico	Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz
Las arriba firmantes dederamas que hamas revisada al presente decumente y la appentamas ajustada a las permas y dispesicion as lagales y/a técnicas vigantes y par la tenta			